INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN.

Contratación Directa Nº 07/2023 "Mantenimiento y Reparación de Bebederos Eléctricos", ID N° 424.911.

1. Introducción:

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los seis días del mes de julio del año dos mil veintitrés, siendo las 09:45 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación; a los efectos de elaborar el informe resultante de la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del presente llamado.

2. Antecedentes:

- El tipo de procedimiento utilizado es "Contratación Directa", conforme a la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", Art. 16º inciso c).
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 940/2023, por Gs. 10.000.000 (Guaraníes diez millones), Subgrupo de Objeto de Gasto 243 *"Mantenimiento y Reparaciones Menores de Maquinarias, Equipos y Muebles de Oficina"*, para el Ejercicio Fiscal 2023, Tipo de Presupuesto 01 "Programa Central", Fuente de Financiamiento 10 (Recursos del Tesoro). Corresponde a un Llamado Plurianual, por lo que la validez de la contratación estará supeditada a la aprobación de las partidas presupuestarias correspondientes.
- El sistema de adjudicación es por "el total" y el tipo de contrato es "abierto". El monto mínimo a contratar es de Gs. 10.000.000 (Guaraníes diez millones) y el monto máximo a contratar es de Gs. 20.000.000 (Guaraníes veinte millones).
- Las invitaciones remitidas en fecha 14 de junio de 2023 a los siguientes oferentes: Antonio Ramón Fernández Alfonso, Daniel Francisco Pazos López, Pascual Torres Núñez, Aqua Group S.A. y Pamaq S.A.
- La Resolución SNC N° 747/2022 de fecha 13 de octubre de 2022 *"POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACION PARA PROCEDIMIENTOS DE LLAMADOS A CONTRATACIONES PÚBLICAS POR LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA Y CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN, REALIZADOS POR LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES DE LA SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA"*.

3. Acta de Apertura:

De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 57 del Decreto Reglamentario Nº 2992/2019 y concordantes, el día 23 de junio de 2023, a las 10:15 horas, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres, en la oficina de la Dirección de Contrataciones de la Secretaría Nacional de Cultura, sito en la Calle Estados Unidos Nº 284 esq. Mariscal Estigarribia, contando con la presentación de 04 (cuatro) ofertas pertenecientes a las siguientes firmas oferentes:

N°	Oferente	Monto Ofertado en Gs.
1	**Pamaq S.A.**	Gs. 2.863.500.-
2	**Osvaldo Noel Benítez Acosta**	Gs. 3.637.000.-
3	**Derlis Arístides Serna Román**	Gs. 4.034.000.-
4	**Carlos José Ortigoza Moreno**	Gs. 4.213.860.-

4. Verificación de documentos sustanciales:

Se ha procedido a la verificación del cumplimiento de las ofertas respecto a las documentaciones básicas de carácter sustancial, observándose lo siguiente:

Documentos	Pamaq S.A.	Osvaldo Noel Benítez Acosta	Derlis Arístides Serna Román	Carlos José Ortigoza Moreno
Formulario de Oferta y Lista de Precios, descargados del SICP.	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta.	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple
Oferentes Individuales. Personas Físicas: Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*).	N/A	Activo en el SIPE - Constancia N° 1747172 / Cumple	Activo en el SIPE - Constancia N° 1747201 / Cumple	Activo en el SIPE - Constancia N° 1747287 / Cumple
Oferentes Individuales. Personas Físicas: Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	N/A	Activo en el SIPE - Constancia N° 1747172 / Cumple	Activo en el SIPE - Constancia N° 1747201 / Cumple	Activo en el SIPE - Constancia N° 1747287 / Cumple
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas: Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica y Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	Activo en el SIPE Constitución de la Sociedad y Poder del Representante - Constancia N° 1747164 – Presenta copia del Acta de Asamblea / Cumple	N/A	N/A	N/A

Luego de las verificaciones respectivas, el Comité de Evaluación resolvió aceptar las ofertas correspondientes a las firmas oferentes mencionadas, por cumplir satisfactoriamente con la presentación de los documentos sustanciales.

5. Margen de Preferencia:

N°	Oferentes	Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional
1	**Derlis Arístides Serna Román**	Cuenta con Certificado 149972 emitido el 26/04/23 en el rubro "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Bebederos" - Verificado a través de la página del MIC — APLICA al rubro licitado en el presente Llamado.
2	**Carlos José Ortigoza Moreno**	Cuenta con Certificado 149882 emitido el 25/04/23 en el rubro "Mantenimiento y Reparación de Bebederos" - Verificado a través de la página del MIC — APLICA al rubro licitado en el presente Llamado.
3	**Pamaq S.A.**	Cuenta con Certificado 149646 emitido el 20/04/23 en el rubro "Servicio Técnico y Reparación de Bebederos Eléctricos, Conectados a la Red de Agua Con Filtros Incorporados Dentro De Los Mismos, Bebederos a Bidones y Afines. Mantenimiento Preventivo y Correctivo" - Verificado a través de la página del MIC — APLICA al rubro licitado en el presente Llamado.
4	**Osvaldo Noel Benitez Acosta**	Cuenta con Certificado 154240 emitido el 22/06/23 en el rubro "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Bebederos" - Verificado a través de la página del MIC — APLICA al rubro licitado en el presente Llamado.

Se constató a través de la página del Ministerio de Industria y Comercio que todas las firmas cuentan con el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional por lo que no se aplicó el margen de preferencia, considerando que no estaría alterando el orden de calificación de acuerdo a los precios ofertados.

6. Cuadro comparativo de ofertas:

Detallado en el Anexo N° 1. En este punto el Comité de Evaluación constató que la firma **Pamaq S.A.** ha presentado error aritmético en el precio total ofertado, por tanto, por nota de fecha 28 de junio de 2023, se ha solicitado la conformidad a la corrección efectuada. La firma ha manifestado su aceptación correspondiente por escrito.

7. Análisis de las ofertas:

El Comité de Evaluación procedió conforme con lo establecido en el Art. 63 – Método de Evaluación, del Decreto Reglamentario N° 2992/2019, que expresa:

a. Sistema de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

"1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber

efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.
3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.
4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.
5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente...".

En consecuencia, procedió a verificar en detalle la oferta presentada por la firma **Pamaq S.A.**, de conformidad a los Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación requeridos en la Carta de Invitación, que son los siguientes:

- **Evaluación de la Capacidad Legal:**

En primer lugar, el Comité de Evaluación constató que la firma mediante la presentación del Formulario de Oferta ha declarado que no se encuentran comprendidos en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003.

Seguidamente, en base a la Declaración Jurada de los Miembros del Directorio presentada por la firma oferente, se verificó si los representantes se hallaban comprendidos en los supuestos de los incisos a) y b) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", a través de los registros de personal de la Entidad y la página www.paraguay.gov.py, cuyo resultado se detalla a continuación:

Nombres y Apellidos	En carácter de:	Datos del SINARH / Datos de la nómina de altas y bajas.
David Sebastián Almirón Acosta	Director – Vicepresidente, Representante Legal	No registra datos / No registra datos
Marcia Ninfalina Yahari de Loncharich	Gerente de Operaciones – Representante Legal	No registra datos / No registra datos
Blanca Ester López López	Gerente de Finanzas – Representante Legal	No registra datos / No registra datos
Javier Ocampo Cabrera	Gerente Administrativo	No registra datos / No registra datos
Albert Samuel Meissburguer	Director Titular	No registra datos / No registra datos
Rodrigo Marcelo Serres Urrutia	Director - Presidente	No registra datos / No registra datos

Además, se ha insertado el RUC de la empresa en el Registro de Inhabilitados del SICP y se ha constatado que no se encuentran inhabilitados para contratar con el Estado.

Posteriormente, se han verificado los documentos legales presentados, según se detalla a continuación:

Documentos legales:	Pamaq S.A.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Activo en el SIPE
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.	Presenta
Certificado de Cumplimiento Tributario.	Presenta
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Activo en el SIPE
Documentos para evaluación de la Experiencia:	
Copias de contratos acompañados de las constancias/actas que avalen la experiencia requerida.	**No Presenta**
Documentos para evaluación de la Capacidad Técnica:	
Garantía escrita de los servicios de reparaciones, los repuestos utilizados los cuales deberán ser originales y la mano de obra, por el término de 6 (seis) meses, contados a partir de la recepción del equipo por parte de la Secretaría Nacional de Cultura.	**No Presenta**
Constancia de visita técnica o declaración jurada de conocer los equipos y contar con la información necesaria para presentar oferta.	**No Presenta**

Según lo establecido en el Art. 62° "Disconformidades, errores y omisiones" del Decreto Nº 2992/2019, mediante nota de fecha 28 de junio de 2023 se ha solicitado la presentación de los documentos faltantes detallados en la planilla anterior. Además, se solicitó a la firma la explicación detallada de la composición de los precios ofertados en los siguientes ítems, los cuales se encontraban fuera del rango establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020.

En fecha 30 de junio de 2023 la firma **Pamaq S.A.**, ha dado contestación al Comité de Evaluación, remitiendo las documentaciones solicitadas, por lo que se concluyó que han cumplido satisfactoriamente con el criterio de calificación legal requerido en la Carta de Invitación.

- **<u>Análisis de precios ofertados:</u>**

En fecha 30 de junio del corriente, la firma **Pamaq S.A.** ha remitido el desglose de los precios cotizados según nota de solicitud elevada por el Comité, en la que detalló los montos que guardan relación con los costos directos e indirectos, cargas sociales y laborales, cargas impositivas y utilidad, que fue analizado nuevamente por el Comité de Evaluación, constatándose que se mantiene un criterio uniforme para la definición de dichos costos, con lo cual se concluyó que los precios son aceptables y serían de ejecución posible, en caso de que la firma resulte adjudicada.

- **Evaluación de la Experiencia:**

Pamaq S.A.	
Criterios:	**CUMPLE / NO CUMPLE**
Demostrar la experiencia en prestación satisfactoria de servicios de mantenimiento y reparación de acondicionadores de aire a entidades públicas y/o privadas, mediante la presentación de por lo menos 3 (tres) contratos de Servicios realizados en los últimos cinco años (2018, 2019, 2020, 2021 y 2022) a instituciones públicas o privadas y la sumatoria total de todos los contratos presentados debe ser al menos por un monto equivalente al 50% (cincuenta por ciento) del monto máximo a contratar) - los contratos pueden ser de cualquiera de los años mencionados. Cada copia de contrato deberá estar acompañada de sus respectivas copias de constancias de buen cumplimiento y/o actas de recepción satisfactoria para ser considerados.	CUMPLE
Documentos:	
Copias de contratos acompañados de las constancias/actas que avalen la experiencia requerida.	Presenta (*)

Presenta (*)

Año	Entidad / Empresa	Monto	Presenta constancia / acta
2018	Corte Suprema de Justicia – Contrato N° 127/18	400.000.000	SI
2019	Circunscripción Judicial de Amambay – Contrato N° 06/19	54.000.000	SI
2019	Secretaría Nacional de Cultura – Contrato N° 08/19	20.000.000	SI
2020	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la ANDE – Contrato N° 14/20	45.000.000	SI
2021	Contraloría General de la República – Contrato N° 18/21	30.000.000	SI
2021	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social – Contrato N° 36/2021	176.000.000	SI
2022	Facultad Politécnica – Contrato N° 16/22	30.000.000	SI
SUMATORIA		**755.000.000**	

- **Evaluación de la Capacidad Técnica:**

Pamaq S.A.	
Criterios:	**CUMPLE / NO CUMPLE**
El oferente deberá acreditar que cuenta con capacidad técnica para cumplir con el contrato.	CUMPLE
Documentos:	
Garantía escrita de los servicios de reparaciones, los repuestos utilizados los cuales deberán ser originales y la mano de obra, por el término de 6 (seis) meses, contados a partir de la recepción del equipo por parte de la Secretaría Nacional de Cultura.	Presenta
Constancia de visita técnica o declaración jurada de conocer los equipos y contar con la información necesaria para presentar oferta.	Presenta Declaración Jurada

Una vez concluida las verificaciones en los puntos precedentes se aplicó el criterio de calificación en el cuadro que se detalla a continuación:

Pamaq S.A.	
CRITERIOS DE CALIFICACION	**CUMPLE**
Capacidad Legal	SI
Análisis de precios ofertados	SI
Experiencia y Capacidad técnica	SI

8. Motivos de Calificación:

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 28º de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 65 - Criterio de adjudicación del Decreto Reglamentario Nº 2992/2019, *"la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; c) Presente el precio evaluado como el más bajo..."*; tales condiciones son reunidas por la firma oferente: **Pamaq S.A.**

9. Conclusión:

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, de conformidad al Art. 28 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Art. 65º del Decreto Reglamentario Nº 2992/2019, el Comité de Evaluación considera pertinente recomendar la adjudicación del Llamado a **Contratación Directa Nº 07/2023 "Mantenimiento y Reparación de Bebederos Eléctricos", ID N° 424.911**, a la firma oferente **Pamaq S.A.**, por un monto mínimo a contratar de **Gs. 10.000.000 (Guaraníes diez millones)** y un monto máximo a contratar de **Gs. 20.000.000 (Guaraníes veinte millones)**, de conformidad a lo detallado en el **Anexo N° 2 "Cuadro de Adjudicación".**

Culminando la evaluación realizada, el Comité de Evaluación eleva el presente informe, a consideración de la Máxima Autoridad, para la emisión del acto administrativo correspondiente, salvo mejor parecer.

Es nuestro informe.

Lic. Gustavo Ariel Gill
Comité de Evaluación

Lic. Carlos Morel Gadea
Comité de Evaluación

Lic. Juan Román
Comité de Evaluación

Abg. Nathalia Cardozo Coronel
Comité de Evaluación

ANEXO N° 1 CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS.

LoteTotal, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 10.000.000 Máximo: 20.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No						Pamaq S.A.		Osvaldo Noel Benitez Acosta		Derlis Aristides Serna Roman		Carlos José Ortigoza Moreno	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presen-tación	Cant.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	80111613-9999	Mantenimiento preventivo de dispensadores de agua, Conforme a los trabajos descriptos en las especificaciones técnicas.	Unidad	EVENTO	1	150.000	150.000	282.000	282.000	185.000	185.000	186.960	186.960
2	73161518-008	Mantenimiento correctivo de dispensadores de agua: Cambio de motor compresor	Unidad	EVENTO	1	400.000	400.000	300.000	300.000	450.000	450.000	456.000	456.000
3	73161518-008	Mantenimiento correctivo de dispensadores de agua: Cambio de ductos	Unidad	EVENTO	1	40.000	40.000	71.000	71.000	70.000	70.000	71.440	71.440
4	73161518-008	Mantenimiento correctivo de dispensadores de agua: Cambio de cañerías de cobre 5/8 cañerías de frío por metro	Unidad	EVENTO	1	7.500	7.500	47.000	47.000	46.500	46.500	47.120	47.120
5	73161518-008	Mantenimiento correctivo de dispensadores de agua: Cambio de conector codo de ¼ para tipo cañería	Unidad	EVENTO	1	10.000	10.000	19.000	19.000	18.000	18.000	19.000	19.000
6	73161518-008	Mantenimiento correctivo de dispensadores de agua: Cambio de unión de conector	Unidad	EVENTO	1	10.000	10.000	19.000	19.000	18.000	18.000	19.000	19.000
7	73161518-008	Mantenimiento correctivo de dispensadores de agua: Cambio de manguera por metro	Unidad	EVENTO	1	8.000	8.000	23.000	23.000	22.000	22.000	22.420	22.420
8	73161518-008	Mantenimiento correctivo de dispensadores de agua: Carga de gas refrigerante freón 134a	Unidad	EVENTO	1	140.000	140.000	224.000	224.000	145.000	145.000	148.200	148.200
9	73161518-008	Mantenimiento correctivo de dispensadores de agua: Cambio de flotador	Unidad	EVENTO	1	70.000	70.000	75.000	75.000	75.000	75.000	76.000	76.000

10	73161518-008	Mantenimiento correctivo de dispensadores de agua: Cambio de niple de agua fría	Unidad	EVENTO	1	13.000	13.000	45.000	45.000	45.000	45.000	45.220	45.220
11	73161518-008	Mantenimiento correctivo de dispensadores de agua: Cambio de niple de agua caliente	Unidad	EVENTO	1	13.000	13.000	45.000	45.000	45.000	45.000	45.220	45.220
12	73161518-008	Mantenimiento correctivo de dispensadores de agua: Cambio de termostato de frío	Unidad	EVENTO	1	79.000	79.000	80.000	80.000	78.000	78.000	80.940	80.940
13	73161518-008	Mantenimiento correctivo de dispensadores de agua: Cambio de bimetálicos	Unidad	EVENTO	1	55.000	55.000	69.000	69.000	69.000	69.000	69.920	69.920
14	73161518-008	Mantenimiento correctivo de dispensadores de agua: Cambio de resistencia	Unidad	EVENTO	1	65.000	65.000	130.000	130.000	128.000	128.000	131.480	131.480
15	73161518-008	Mantenimiento correctivo de dispensadores de agua: Pintura completa	Unidad	EVENTO	1	130.000	130.000	59.000	59.000	145.500	145.500	147.440	147.440
16	73161518-008	Mantenimiento correctivo de dispensadores de agua: Cambio motor del ventilador	Unidad	EVENTO	1	90.000	90.000	138.000	138.000	345.000	345.000	349.600	349.600
17	73161518-008	Mantenimiento correctivo de dispensadores de agua: Cambio de grifo	Unidad	EVENTO	1	55.000	55.000	66.000	66.000	65.000	65.000	66.120	66.120
18	73161518-008	Mantenimiento correctivo de dispensadores de agua: Cambio de filtro c/ silica	Unidad	EVENTO	1	40.000	40.000	58.000	58.000	55.000	55.000	58.140	58.140
19	73161518-008	Mantenimiento correctivo de dispensadores de agua: Cambio de placa electrónica	Unidad	EVENTO	1	18.750	18.750	51.000	51.000	125.000	125.000	128.440	128.440
20	73161518-008	Mantenimiento correctivo de dispensadores de agua: Cambio de pulsadores electrónicos	Unidad	EVENTO	1	4.750	4.750	57.000	57.000	55.000	55.000	57.380	57.380
21	73161518-008	Mantenimiento correctivo de dispensadores de agua: Cambio de pico pulsador	Unidad	EVENTO	1	7.500	7.500	68.000	68.000	65.000	65.000	68.400	68.400
22	73161518-008	Mantenimiento correctivo de dispensadores de agua: Cambio de filtro purificador de pre-carbon de 14 "	Unidad	EVENTO	1	110.000	110.000	195.000	195.000	125.000	125.000	140.000	140.000
23	73161518-008	Mantenimiento correctivo de dispensadores de agua: Cambio de filtro de sedimento de 14"	Unidad	EVENTO	1	110.000	110.000	193.000	193.000	126.000	126.000	145.000	145.000

24	73161518-008	Mantenimiento correctivo de dispensadores de agua: Cambio de filtro purificador de membrana ultrafiltración de 14"	Unidad	EVENTO	1	200.000	200.000	279.000	279.000	182.000	182.000	218.700	218.700
25	73161518-008	Mantenimiento correctivo de dispensadores de agua: Cambio de filtro de post carbon 14"	Unidad	EVENTO	1	110.000	110.000	193.000	193.000	126.000	126.000	145.000	145.000
26	73161518-008	Mantenimiento correctivo de dispensadores de agua: Cambio de tanque de agua de agua fria	Unidad	EVENTO	1	230.000	230.000	107.000	107.000	265.000	265.000	269.800	269.800
27	73161518-008	Mantenimiento correctivo de dispensadores de agua: Cambio de tanque de agua caliente	Unidad	EVENTO	1	220.000	220.000	111.000	111.000	270.000	270.000	281.200	281.200
28	73161518-008	Mantenimiento correctivo de dispensadores de agua: Llave de paso SV1	Unidad	EVENTO	1	50.000	50.000	74.000	74.000	70.000	70.000	74.100	74.100
29	73161518-008	Mantenimiento correctivo de dispensadores de agua: Rejilla con porta gotero	Unidad	EVENTO	1	77.000	77.000	94.000	94.000	90.000	90.000	95.000	95.000
30	73161518-008	Mantenimiento correctivo de dispensadores de agua: Portavasos	Unidad	EVENTO	1	70.000	70.000	95.000	95.000	90.000	90.000	96.140	96.140
31	73161518-008	Mantenimiento correctivo de dispensadores de agua: Cambio de Carcazas	Unidad	EVENTO	1	280.000	280.000	112.000	112.000	275.000	275.000	283.480	283.480
32	80111613-9999	Servicios de Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	120.000	120.000	258.000	258.000	165.000	165.000	171.000	171.000
Precio Total							**2.983.500**		**3.637.000**		**4.034.000**		**4.213.860**

Lic. Carlos A. Morel Gadea
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Cultura

JUAN A. ROMAN A.
Director Administrativo

Lic. Gustavo A. Gill B.
Director Financiero
Secretaría Nacional de Cultura

ABG. NATHALIA CA[illegible]NEL
Directora General de [illegible]rídica
Secretaría Nacional de Cultura

ANEXO N° 2 CUADRO DE ADJUDICACIÓN.

LoteTotal, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 10.000.000 Máximo: 20.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No						Pamaq S.A.	
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presen-tación**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
1	80111613-9999	Mantenimiento preventivo de dispensadores de agua, Conforme a los trabajos descriptos en las especificaciones técnicas.	Unidad	EVENTO	1	150.000	150.000
2	73161518-008	Mantenimiento correctivo de dispensadores de agua: Cambio de motor compresor	Unidad	EVENTO	1	400.000	400.000
3	73161518-008	Mantenimiento correctivo de dispensadores de agua: Cambio de ductos	Unidad	EVENTO	1	40.000	40.000
4	73161518-008	Mantenimiento correctivo de dispensadores de agua: Cambio de cañerías de cobre 5/8 cañerías de frío por metro	Unidad	EVENTO	1	7.500	7.500
5	73161518-008	Mantenimiento correctivo de dispensadores de agua: Cambio de conector codo de ¼ para tipo cañería	Unidad	EVENTO	1	10.000	10.000
6	73161518-008	Mantenimiento correctivo de dispensadores de agua: Cambio de unión de conector	Unidad	EVENTO	1	10.000	10.000
7	73161518-008	Mantenimiento correctivo de dispensadores de agua: Cambio de manguera por metro	Unidad	EVENTO	1	8.000	8.000
8	73161518-008	Mantenimiento correctivo de dispensadores de agua: Carga de gas refrigerante freón 134a	Unidad	EVENTO	1	140.000	140.000
9	73161518-008	Mantenimiento correctivo de dispensadores de agua: Cambio de flotador	Unidad	EVENTO	1	70.000	70.000
10	73161518-008	Mantenimiento correctivo de dispensadores de agua: Cambio de niple de agua fría	Unidad	EVENTO	1	13.000	13.000
11	73161518-008	Mantenimiento correctivo de dispensadores de agua: Cambio de niple de agua caliente	Unidad	EVENTO	1	13.000	13.000
12	73161518-008	Mantenimiento correctivo de dispensadores de agua: Cambio de termostato de frío	Unidad	EVENTO	1	79.000	79.000
13	73161518-008	Mantenimiento correctivo de dispensadores de agua: Cambio de bimetálicos	Unidad	EVENTO	1	55.000	55.000
14	73161518-008	Mantenimiento correctivo de dispensadores de agua: Cambio de resistencia	Unidad	EVENTO	1	65.000	65.000
15	73161518-008	Mantenimiento correctivo de dispensadores de agua: Pintura completa	Unidad	EVENTO	1	130.000	130.000
16	73161518-008	Mantenimiento correctivo de dispensadores de agua: Cambio motor del ventilador	Unidad	EVENTO	1	90.000	90.000
17	73161518-008	Mantenimiento correctivo de dispensadores de agua: Cambio de grifo	Unidad	EVENTO	1	55.000	55.000

18	73161518-008	Mantenimiento correctivo de dispensadores de agua: Cambio de filtro c/ silica	Unidad	EVENTO	1	40.000	40.000
19	73161518-008	Mantenimiento correctivo de dispensadores de agua: Cambio de placa electrónica	Unidad	EVENTO	1	18.750	18.750
20	73161518-008	Mantenimiento correctivo de dispensadores de agua: Cambio de pulsadores electrónicos	Unidad	EVENTO	1	4.750	4.750
21	73161518-008	Mantenimiento correctivo de dispensadores de agua: Cambio de pico pulsador	Unidad	EVENTO	1	7.500	7.500
22	73161518-008	Mantenimiento correctivo de dispensadores de agua: Cambio de filtro purificador de pre-carbon de 14 "	Unidad	EVENTO	1	110.000	110.000
23	73161518-008	Mantenimiento correctivo de dispensadores de agua: Cambio de filtro de sedimento de 14"	Unidad	EVENTO	1	110.000	110.000
24	73161518-008	Mantenimiento correctivo de dispensadores de agua: Cambio de filtro purificador de membrana ultrafiltración de 14"	Unidad	EVENTO	1	200.000	200.000
25	73161518-008	Mantenimiento correctivo de dispensadores de agua: Cambio de filtro de post carbon 14"	Unidad	EVENTO	1	110.000	110.000
26	73161518-008	Mantenimiento correctivo de dispensadores de agua: Cambio de tanque de agua de agua fria	Unidad	EVENTO	1	230.000	230.000
27	73161518-008	Mantenimiento correctivo de dispensadores de agua: Cambio de tanque de agua caliente	Unidad	EVENTO	1	220.000	220.000
28	73161518-008	Mantenimiento correctivo de dispensadores de agua: Llave de paso SV1	Unidad	EVENTO	1	50.000	50.000
29	73161518-008	Mantenimiento correctivo de dispensadores de agua: Rejilla con porta gotero	Unidad	EVENTO	1	77.000	77.000
30	73161518-008	Mantenimiento correctivo de dispensadores de agua: Portavasos	Unidad	EVENTO	1	70.000	70.000
31	73161518-008	Mantenimiento correctivo de dispensadores de agua: Cambio de Carcazas	Unidad	EVENTO	1	280.000	280.000
32	80111613-9999	Servicios de Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	120.000	120.000
		Precio Total					**2.983.500**

Lic. Carlos A. Morel Gadea
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Cultura

JUAN A. ROMAN A.
Director Administrativo

Lic. Gustavo A. Gill B.
Director Financiero
Secretaría Nacional de Cultura

ABG. NATHALIA [illegible] CANONEL
Directora General de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Cultura